

Encarnación Niño Rico. El Director del Área de Función Pública. Fdo.: Mariano Viera Domínguez. **Nº 42.959**

## ADMINISTRACION LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CADIZ ANUNCIO

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2023, al punto 56. Urg.16, se somete a información pública durante un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en este B.O.P., el expediente de alteración de la calificación jurídica, de bien de dominio público a bien patrimonial, de la construcción destinada a ampliación del aparcamiento subterráneo Segunda Aguada, realizada en el subsuelo de la finca registral nº 36.814 sita en Av, Portugal s/n y destinada a espacio libre público, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cinco metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados (445,58 m2). Ello como paso previo a la constitución de un complejo urbanístico al amparo de lo previsto en el artículo 26.5 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y a la agrupación del conjunto del aparcamiento subterráneo.

Cádiz, a 6/3/23. El Director de Patrimonio. Firmado. 7/3/23. La Vicesecretaria General, Araceli Isabel Rico Jurado. Firmado. 8/3/23. El Concejal Delegado de Patrimonio Municipal, Francisco Miguel Cano López. Firmado.

**Nº 37.655**

### AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY ANUNCIO AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para cubrir en puesto/plaza, en concreto una plaza de peón especialista en el departamento de urbanismo, correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal fase número 3.

Dña. María Vanessa Beltrán Morales, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Prado del Rey, HACE SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía número 2023-0437 de fecha 20-03-2023, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal, para cubrir una plaza de peón especialista en el departamento de urbanismo, correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal fase número 3.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes de conformidad con la Base Quinta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Prado del Rey, a la fecha de la firma electrónica. Fdo. La Alcaldesa, María Vanessa Beltrán Morales.

**Nº 40.034**

### AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY ANUNCIO AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para cubrir en puesto/plaza, en concreto una plaza de sepulturero, correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal fase número 3.

Dña. María Vanessa Beltrán Morales, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Prado del Rey, HACE SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía número 2023-0435 de fecha 20-03-2023, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal, para cubrir una plaza de sepulturero, correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal fase número 3.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes de conformidad con la Base Quinta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Prado del Rey, a la fecha de la firma electrónica. Fdo. La Alcaldesa, María Vanessa Beltrán Morales.

**Nº 40.055**

### AYUNTAMIENTO DE TARIFA ANUNCIO MODIFICACIÓN DE BASES

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES PRIORIZADAS DEL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2023 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ APROBADAS AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA, aprobadas mediante resolución de la Alcaldía 2023/635 de fecha 6 de marzo de 2023.

El Alcalde-Presidente, mediante el Decreto número 2023/771, de 22 de marzo de 2023, resuelve:

QUINTO.- Aprobar el texto consolidado de las bases tras su modificación para su correcta publicación.

SEXTO.- Las bases específicas de la convocatoria se anunciarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa y se publicarán completas en la página web municipal [www.aytotarifa.com](http://www.aytotarifa.com).

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente, en el plazo de un mes desde su publicación o

bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1992, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa, a 22/3/23. Cúmplase, El Alcalde, Francisco Ruiz Giráldez. Doy fe, El Secretario General, Antonio Aragón Román. Firmado.

**Nº 40.239**

### AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA RESOLUCIÓN

Mediante la presente resolución se ordena la ejecución de limpieza integral y retirada de residuos en finca sita en calle Nueva 40 de esta ciudad, cuya titularidad ostentan: FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO GONZALO; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO MERCEDES; FERNANDEZ BOBADILLA GONZALEZ ABREU ANGELA; FERNANDEZ BOBADILLA GONZALEZ ABREU MANUEL; SIMO SAENZ-HERMUA CARMEN; SIMO SAENZ DE HERMUA JUAN MANUEL; FERNANDEZ DE BOBADILLA BUFALA IGNACIO; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO PILAR; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO SALVADOR; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO MARIA TERESA; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO ALVARO; VERGARA FERNANDEZ-BOBADILLA CARMEN; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO JAVIER; SIMO MARRA LOPEZ AURORA; FERNANDEZ DE BOBADILLA BUFALA JUAN MANUEL; FERNANDEZ BOBADILLA GARCIA SALTO MANUEL; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO REGLA; FERNANDEZ BOBADILLA GARCIA DEL SALTO MARIA DE LA PAZ; FERNANDEZ BOBADILLA GONZALEZ ABREU RAFAEL; GARCIA VERGARA PELAYO; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO MARIA; GARCIA VERGARA LIDIA MARIA; SIMO SAENZ-HERMUA JAIME; SIMO SAENZ-HERMUA IGNACIO; YSASI FERNANDEZ DE BOBADILLA MARIA; YSASI FERNANDEZ BOBADILLA BEGOÑA; SIMO MARRA LOPEZ PILAR; SIMO FERNANDEZ DE BOBADILLA CARMEN; FERNANDEZ DE BOBADILLA BUFALA BEATRIZ; FERNANDEZ DE BOBADILLA BUFALA VICTORIA; DE LA TORRE SIMO VICENTE; DE LA TORRE SIMO JAVIER; DE LA TORRE SIMO CONSUELO; DE LA TORRE SIMO ANTONIO; FERNANDEZ DE BOBADILLA ORTIZ REPISO ELENA; FERNANDEZ DE BOBADILLA ORTIZ REPISO RAFAEL; FERNANDEZ DE BOBADILLA ORTIZ REPISO SILVIA; FERNANDEZ DE BOBADILLA BUFALA DOLORES; FERNANDEZ-PALACIOS GORDON MIGUEL; FERNANDEZ-PALACIOS GORDON ALEJANDRO PEDRO; FERNANDEZ-PALACIOS FERNANDEZ DE BOBADILLA CONSUELO; FERNANDEZ DE BOBADILLA ORTIZ REPISO ANA; FERNANDEZ-PALACIOS HOLGADO BORJA; FERNANDEZ-PALACIOS HOLGADO JOSE CARLOS; FERNANDEZ-PALACIOS HOLGADO ANTONIO; FERNANDEZ-PALACIOS HOLGADO CONSUELO; FERNANDEZ DE BOBADILLA BUFALA SANTIAGO; FERNANDEZ-PALACIOS GORDON PEDRO ALBERTO; SIMO SAENZ-HERMUA PALOMA; FERNANDEZ-PALACIOS GORDON ELENA; FERNANDEZ DE BOBADILLA BUFALA MARIANA; FERNANDEZ DE BOBADILLA ORTIZ REPISO BLANCA; FERNANDEZ DE BOBADILLA ORTIZ REPISO OLGA; OSORIO PELAEZ RAQUEL; MONTERO FERNANDEZ DE BOBADILLA JAIME; MONTERO FERNANDEZ DE BOBADILLA EDUARDO; MONTERO FERNANDEZ DE BOBADILLA MARIA CONCEPCION; MONTERO FERNANDEZ DE BOBADILLA BEATRIZ; MONTERO FERNANDEZ DE BOBADILLA GABRIEL; MONTERO FERNANDEZ DE BOBADILLA JOSE RAMON; YSASI FERNANDEZ BOBADILLA JOSE FRANCISCO; YSASI FERNANDEZ DE BOBADILLA ALEJANDRO; y VERGARA GUTIERREZ JOSE JOAQUIN.

La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Jerez de la Frontera como finca nº 5351, Tomo 348, Libro 348, Folio 223. Ref. Catastral 5143018QA5654C0001EK.

#### ANTECEDENTES

ÚNICO: La directora del Servicio de Gestión del Medio Ambiente emite, con fecha 24 de octubre de 2022, informe técnico en el que se hace constar: "Se ha recibido en este Servicio de Gestión del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, denuncias en relación al estado de abandono en que se encuentra el solar sito en la calle Nueva 40 de la ciudad de Jerez de la Frontera, con referencia catastral 5143018QA5654C0001EK, y que según la información que disponemos es propiedad de los siguientes copropietarios: FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO GONZALO; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO MERCEDES; FERNANDEZ BOBADILLA GONZALEZ ABREU ANGELA; FERNANDEZ BOBADILLA GONZALEZ ABREU MANUEL; SIMO SAENZ-HERMUA CARMEN; SIMO SAENZ DE HERMUA JUAN MANUEL; FERNANDEZ DE BOBADILLA BUFALA IGNACIO; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO PILAR; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO SALVADOR; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO MARIA TERESA; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO ALVARO; VERGARA FERNANDEZ-BOBADILLA CARMEN; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO JAVIER; SIMO MARRA LOPEZ AURORA; FERNANDEZ DE BOBADILLA BUFALA JUAN MANUEL; FERNANDEZ BOBADILLA GARCIA SALTO MANUEL; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO REGLA; FERNANDEZ BOBADILLA GARCIA DEL SALTO MARIA DE LA PAZ; FERNANDEZ BOBADILLA GONZALEZ ABREU RAFAEL; GARCIA VERGARA PELAYO; FERNANDEZ BOBADILLA RIVERO MARIA;